



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2012 063**

**VISTO :**

Lo indicado por el Decano de la Facultad de Medicina en Nota DM/149/2012 de 9.05.2012, en orden a designar al académico Sr. Horacio Osorio Urbina, como Director Interino del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realiza el proceso eleccionario; la declaración correspondiente al primer semestre 2012 efectuada por el Sr. Osorio respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2010-094 de 11.06.2010 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Designase Director Interino del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal, dependiente de la Facultad de Medicina, al Sr. **HORACIO OSORIO URBINA**.
2. Dicho nombramiento se extenderá desde el 5 de mayo de 2012 hasta el 7 de mayo de 2012.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 31 de mayo de 2012.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
CH/GRP/kss